



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO DEL AÑO 2016

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las **12:00 horas del día veintitrés de junio de dos mil dieciséis**, reunidos en el Salón de Licitaciones del Poder Judicial del Estado de México, sito en la calle Josefa Ortiz de Domínguez número 207, colonia Santa Clara, Toluca México, los representantes del Comité de Adquisiciones y Servicios: Presidente **Magistrado Licenciado Juan Manuel Trujillo Cisneros**, Secretario Ejecutivo **Contador Público Martín Augusto Bernal Abarca**, Secretaria Técnica **Licenciada en Administración de Empresas Laura Antonia Andrade Rojas**, Vocal Dirección General de Finanzas y Planeación **Actuario Alfonso Daniel Henkel Hernández**, Vocal Dirección General de Contraloría, **Maestro en Derecho Electoral Gerardo René Gómez Estrada**, Vocal Coordinación General Jurídica y Consultiva **Maestro en Administración de Justicia Jorge Reyes Santana**, Área Interesada: **Dirección de Tecnologías de Información**, a través de su titular **Ingeniero en Sistemas Computacionales Iván Jesús Rodríguez Gómez**, respectivamente, que intervienen en la presente; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 23 y 25 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50 de su Reglamento, se celebra la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios, conforme al siguiente orden del día:

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de quorum legal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Objetivo de la Sesión Extraordinaria.**
- V. **Presentación y acuerdos de los puntos que integran el Orden del Día.**

1. Análisis de la solicitud que remite el Director de Tecnologías de Información, Ingeniero en Sistemas Computacionales Iván Jesús Rodríguez Gómez, mediante oficio DTI/298/2016 de fecha veintitrés de junio del presente, referente a la contratación de los servicios de los desarrolladores con recursos propios para seguir atendiendo las necesidades de la Institución.

Para dar continuidad al **primer punto** del Orden del Día, se hace constar la asistencia de todos y cada uno de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, quienes manifiestan bajo protesta de decir verdad que sus nombramientos no les han sido revocados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 23 y 25 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50 de su Reglamento.

Con relación al **segundo punto** del Orden del Día, derivado de lo expuesto en el punto anterior, se declara la existencia de quorum legal.

En relación al **tercer punto**, se da lectura al Orden del Día, solicitando a los integrantes del Comité expresar su interés por adicionar puntos al mismo, sin que exista manifestación alguna, por lo que se tiene por aprobado en sus términos el Orden del Día.

Por lo que hace al **cuarto punto** del Orden del Día, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, refieren que el objetivo de la presente Sesión Extraordinaria es desahogar los puntos a tratar según el Orden del Día.

Por lo que hace al **quinto punto** del Orden del Día, en cumplimiento a las instrucciones del Presidente del Comité, la Secretaria Técnica realiza la presentación así como los acuerdos convenidos por este órgano colegiado.

Jose A. Rivera S



Con relación al numeral "uno" del quinto punto del Orden del Día, la Secretaría Técnica, por instrucciones del Presidente del Comité, pone a consideración de los demás integrantes la solicitud que remite el Director de Tecnologías de Información, Ingeniero en Sistemas Computacionales Iván Jesús Rodríguez Gómez, mediante oficio DTI/298/2016 de fecha veintitrés de junio del presente, referente a la contratación de los servicios de los desarrolladores con recursos propios para seguir atendiendo las necesidades de la Institución.

Cabe mencionar que la Dirección de Tecnologías de Información, al día de la solicitud, cuenta con personal para la elaboración del SiGeJuPe ver. 2, y del Sistema de Estadística Jurisdiccional, derivado de procedimientos de Adjudicación Directa con la empresa "Laboratorio de Investigaciones en Tecnologías de Información de Cosamaloapan, S. de S.S.", asimismo, y de acuerdo con los proyectos planteados por la Dirección solicitante, dicha unidad administrativa propone contratar de manera temporal y con recursos propios, al personal de la empresa cuyos datos remitirá por escrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, quien es personal calificado y con experiencia en el ramo, con lo cual pretende optimizar los tiempos de la curva de aprendizaje al capacitar nuevos elementos.

- **ACUERDO NÚMERO CAYS-6E-001:** Se autoriza por unanimidad, realizar el proceso de contratación del personal con recursos propios por un periodo de cuatro meses según lo requiera la Dirección de Tecnologías de Información, que empezará a contar a partir del uno de agosto del presente año, para lo cual dicha Dirección, deberá formalizar mediante escrito propiamente justificado y fundamentado, la propuesta de Adjudicación Directa, y que se integrará con la propuesta técnica y económica de la empresa propuesta; asimismo, se deberá establecer en el contrato correspondiente la cláusula de terminación anticipada en caso de ya no requerir los servicios profesionales en comento, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Por todo lo anterior, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, una vez que realizaron el análisis sobre la solicitud presentada; con fundamento en los artículos 22, 23 y 25 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50 de su Reglamento, resuelve conforme a los puntos que anteceden.

Se instruye a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, a través de la Subdirección de Adquisiciones y Enajenaciones, en coordinación con la Dirección de Tecnologías de Información, para que lleve a cabo la contratación correspondiente mediante Adjudicación Directa, con base en el Acuerdo **CAYS-6E-001**, y en conformidad con la Ley de Contratación Pública de Estado de México y Municipios y su Reglamento.

No habiendo otro asunto a tratar, el Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios dio lectura en voz alta al contenido de esta acta y dio por terminada la junta a las **12:20 horas** de la fecha de su inicio, firmando al margen y al calce por los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, para debida constancia legal.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

**PRESIDENTE
COORDINADOR ADMINISTRATIVO**

EL MGDO. LIC. JUAN MANUEL TRUJILLO
CISNEROS

**SECRETARIO EJECUTIVO
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**

C.P. MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA



**SECRETARIA TÉCNICA
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS**

L.A.E. LAURA ANTONIA ANDRADE-ROJAS

**VOCAL
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA**

M. EN D. E. GERARDO RENÉ GÓMEZ
ESTRADA

**VOCAL
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN**

ACT. ALFONSO DANIEL HENKEL
HERNÁNDEZ

**VOCAL
COORDINADOR GENERAL JURÍDICO Y
CONSULTIVO**

M. EN A. DE J. JORGE REYES SANTANA

**ÁREAS SOLICITANTES
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN**

I.S.C. IVÁN JESÚS RODRÍGUEZ GÓMEZ

JOSE A. RIVERA S

ESTA FOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO DEL AÑO 2016, DE FECHA VEINTIRÉS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

